

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 4 de noviembre de 2024

Señores
Comisión Nacional de Valores
Bolsas y Mercados Argentinos S.A.
Mercado Abierto Electrónico S.A.
Presente

Ref.: GCDI S.A. – Resultados y Extensión de la Fecha Límite

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Uds., en mi carácter de Responsable de Relaciones con el Mercado de GCDI S.A. (la “Sociedad”, “GCDI” o la “Emisora”), y con relación con la solicitud de consentimiento dirigida a los a los Tenedores Clase XVI y Tenedores Clase XVII, realizada por la Emisora el 30 de octubre de 2024 a través del hecho relevante publicado por la Emisora en la Autopista de Información Financiera (la “AIF”) bajo el ID#3273027 (la “Solicitud de Consentimiento”), a fin de informar que GCDI ha resuelto lo siguiente:

- I. Respecto a la Dispensa al Límite de Endeudamiento, la Sociedad ha decidido extender la Fecha Límite para que los Tenedores Clase XVI remitan Manifestaciones de Consentimiento respecto de la Dispensa al Límite de Endeudamiento hasta el **6 de noviembre de 2024 a las 18:00 horas** (la “Nueva Fecha Límite”).
- II. Con respecto a la Dispensa de Pago, la Sociedad no ha obtenido las Mayorías para la Dispensa de Pago y ha decidido no prorrogar la Fecha Límite para que los Tenedores Clase XVI y Tenedores Clase XVII remitan Manifestaciones de Consentimiento respecto de la Dispensa de Pago.

Los términos en mayúscula aquí utilizados y no definidos en la presente tendrán el significado asignado en la Solicitud de Consentimiento.

Se recuerda que los Tenedores Clase XVI podrán presentar sus respectivas Manifestaciones de Consentimiento hasta la Nueva Fecha Límite (inclusive); y se aclara que las Manifestaciones de Consentimiento recibidas hasta la fecha conservarán su validez y carácter vinculante, no siendo necesario que los Tenedores Clase XVI que remitieron Manifestaciones de Consentimiento realicen una nueva presentación, o ratifiquen en forma alguna las Dispensas al Límite de Endeudamiento remitidas.

Sin otro particular, saludo a Uds. muy atentamente.

Daniel Antunez
Responsable de Relaciones con el Mercado
GCDI S.A.